

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A.
DE C.V.
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la entidad denominada **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** entregó el 14 de agosto de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La entidad denominada **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	112,290,671.00	(16,885,860.00)	95,404,811.00	126,956,615.00	108,830,701.00	96.92
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$112,290,671.00	\$(16,885,860.00)	\$95,404,811.00	\$126,956,615.00	\$108,830,701.00	96.92

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales.	\$43,889,771.00	\$0.00	\$43,889,771.00	\$39,549,622.00	\$39,340,351.00	90.11
Materiales y Suministros	8,257,965.00	(503,396.00)	7,754,569.00	3,734,760.00	3,277,916.00	48.16
Servicios Generales	40,628,675.00	5,500,000.00	46,128,675.00	26,706,191.00	24,846,009.00	57.89
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	246,000.00	0.00	246,000.00	4,500.00	4,500.00	1.83
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	11,160,685.00	(589,013.00)	10,571,672.00	1,002,948.00	824,712.00	9.49
Inversión Pública.	15,110,000.00	(6,445,000.00)	8,665,000.00	497,755.00	497,755.00	5.74
Inversiones Financieras y Otras Provisiones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS.	\$119,293,096.00	\$(2,037,409.00)	\$117,255,687.00	\$71,495,776.00	\$68,791,243.00	60.97

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$108,830,701.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$112,290,671.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **96.92%**. Este resultado se origina, según lo manifiesta la propia entidad, en el rubro de *Ingresos por Venta de Bienes y Servicios*, debido a que, a partir de diciembre de 2017, la Dirección General de Puertos instruyó a no cobrar la tarifa de puerto a las embarcaciones que ingresan a la terminal de Punta Venado y para este ejercicio 2018, ya no se cobra dicha tarifa, no obstante, la reducción fue menor debido a que las tarifas de embarque/desembarque, atraque, arrendamiento y contraprestación variable fueron mayor a lo programado. (**Figura 1**).

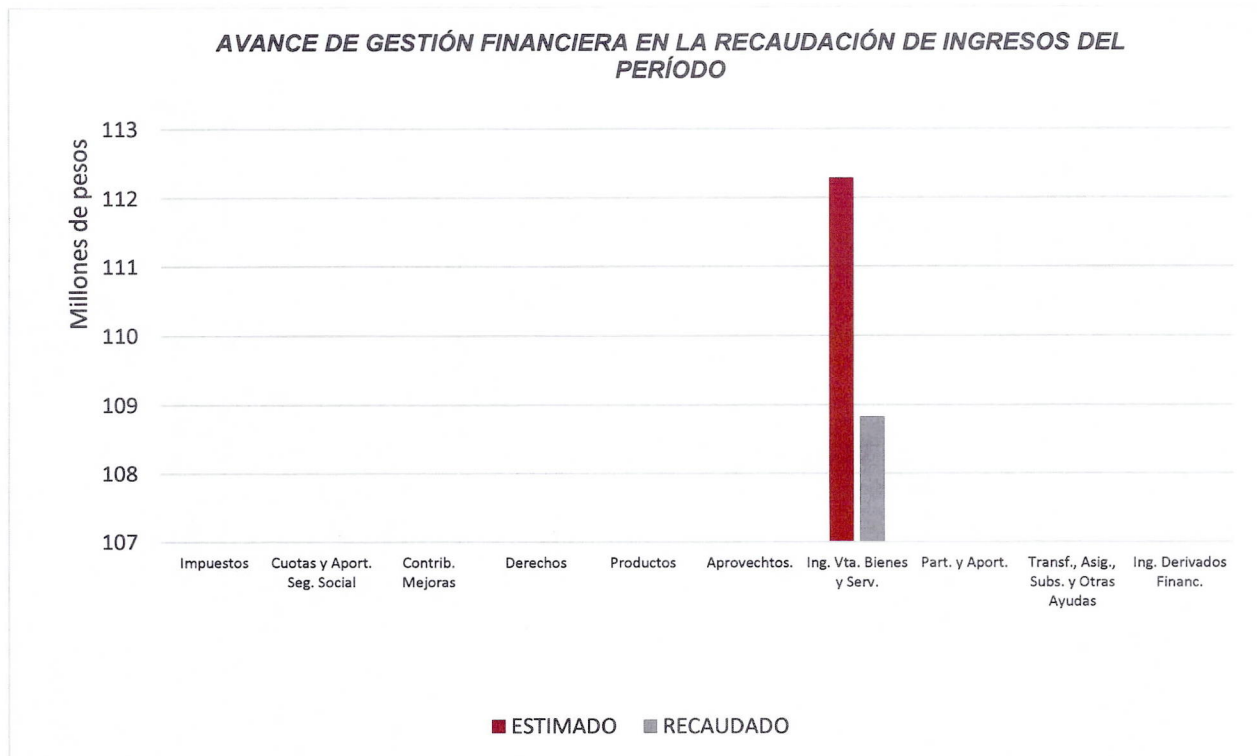


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$71,495,776.00**, en relación con el Egreso Modificado por **\$117,255,687.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **60.97%**. Es conveniente aclarar que, respecto a las variaciones resultantes en este apartado de Egresos, la entidad proporcionó las siguientes justificaciones: en el capítulo de *Servicios Personales*, se ejerció de acuerdo a la nueva estructura orgánica, por lo que se incrementó en enero 2018 el sueldo a trabajadores de nivel 1220 a 910 y se implementó la prima dominical y días festivos; en el caso del capítulo de *Materiales y Suministros*, se obtuvieron ahorros en partidas de consumibles de oficina, material de limpieza, material eléctrico, pintura, combustibles, optimizando los gastos a lo estrictamente necesario a como fue programado; en lo que respecta al capítulo de *Servicios Generales*, se obtuvieron ahorros en las partidas de consumo de energía eléctrica, servicio de internet, viáticos y pasajes e impuestos; en el capítulo de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, en este periodo se pagó un donativo al DIF de la Ciudad de Chetumal; para el capítulo de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, la entidad manifiesta que adquirió lo siguiente: mobiliario de oficina para el recinto de Puerto Juárez área administrativa, la gerencia jurídica y oficinas centrales; equipo de cómputo y de tecnología de la información que consistió en: discos duros de 6 tb para grabación CCTV para el recinto de Cozumel, dos equipos de cómputo para el área administrativa del recinto de Puerto Juárez; equipos de cómputo para uso en la sala de juntas y laptop para la subgerencia de adquisiciones de las oficinas centrales y monitor de recepción para CCTV e impresora para el muelle fiscal de Chetumal; equipo de comunicación y telecomunicación para el área marítima de Isla Mujeres y radio móvil marino para la embarcación Gabriela de la APIQROO; dentro de la partida de herramientas y máquinas-herramientas, se adquirieron bombas para los hidroneomáticos de la marina banco playa, bomba sumergible para cisterna del muelle fiscal de Cozumel, rotomartillo en sustitución del dañado en el recinto Puerto Juárez, desmalezadora área de servicios generales de las oficinas centrales; se compraron arcos de seguridad, para salvaguardar la seguridad de los pasajeros que abordan los barcos de las diferentes navieras (blindaje de seguridad) para la terminal marítima de San Miguel, cortinas anticiclónicas para la terminal marítima de Chetumal y compra de cortinas anticiclónicas para el edificio nuevo para al terminal marítima de Punta Sam; en el capítulo de *Inversión Pública*, para

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

este segundo trimestre de 2018, se pagó por reconstrucción del muelle de concreto del Club Náutico de Chetumal, según contrato API-OGICOP-080917-189-01. Cabe mencionar que las justificaciones presentadas por la entidad en los capítulos de Servicios Personales, Transferencias, Asignaciones y Subsidios, Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, son incongruentes respecto a las variaciones observadas. **(Figura 2).**

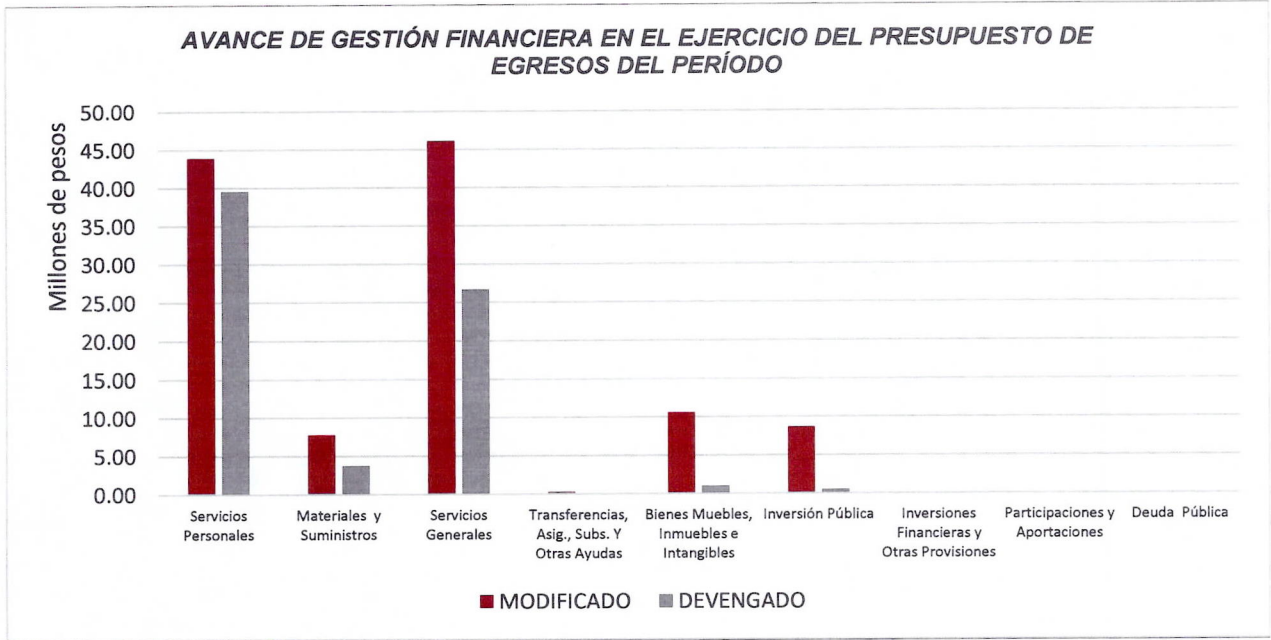


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el **33%** y en el segundo el **26%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **41%** pendiente de recaudar.

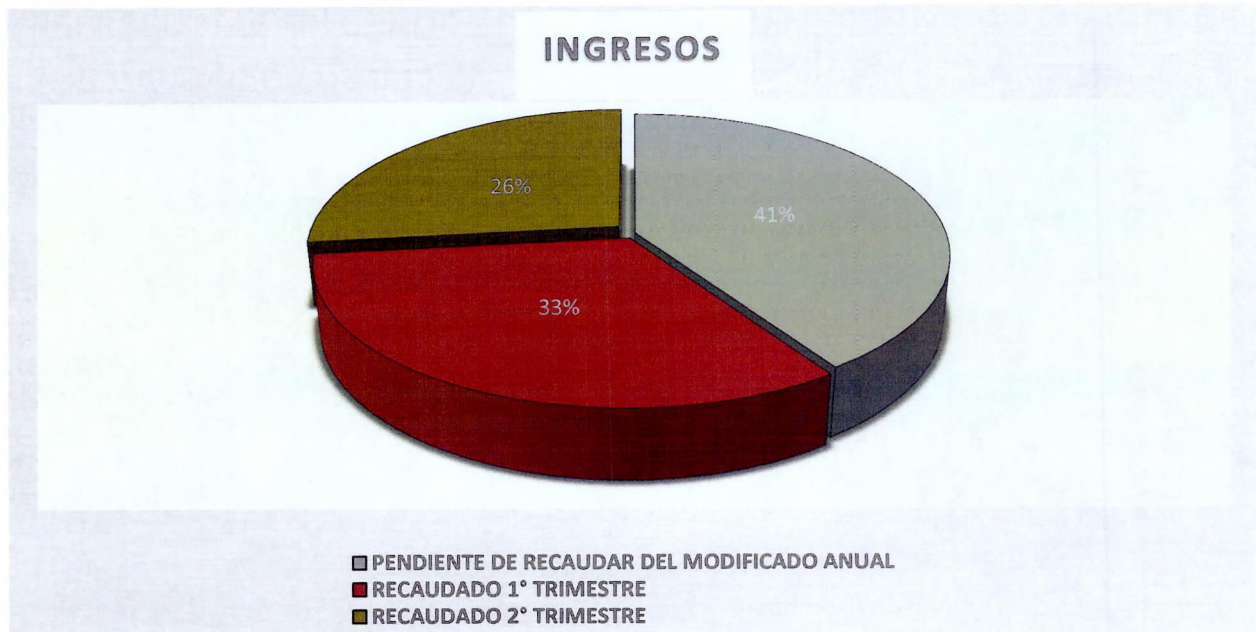


Figura 3

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el **13%** y en el segundo el **20%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **67%** pendiente de devengar.

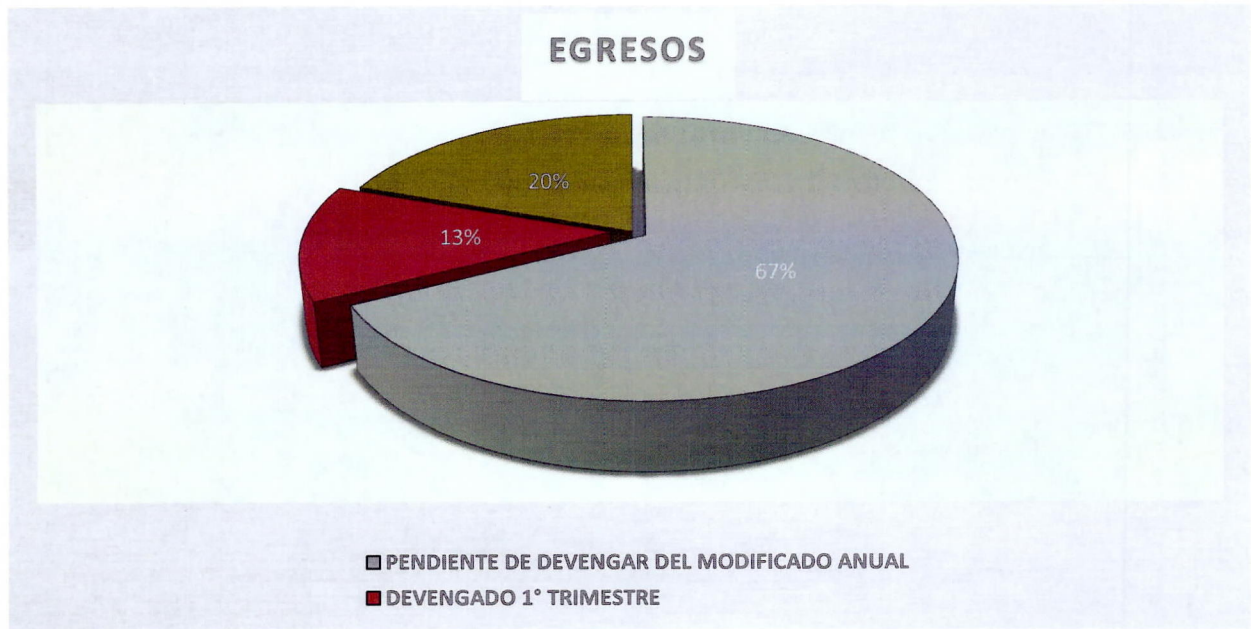


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.								
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL DE LA MIR	METAS-AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2° TRIM.	2° TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
E036 - Fortalecimiento del Sector Portuario	F – Contribuir con infraestructura que mejore la calidad de vida de las personas y consolide a Quintana Roo como un estado competitivo, con modernidad y sustentabilidad mediante la optimización de recursos y con mayor cobertura para el beneficio de los habitantes, visitantes y turistas.							<i>El ente no reporta metas programadas a nivel FIN.</i>
	C01 - Cruceros arribados.	9	0	5.34	8.29	0	92.11%	Se presenta un incremento; sin embargo no como el programado derivado que durante estos meses el turismo se encuentra en temporada baja.
	C02 - Carga y buques atracados.	1.51 (48,470.66)	9,715.60	2,098.77	3,441.41	21.60%	7.099%	Si se cumplió la meta.
	C03 - Transbordadores arribados.	2.78 (8,536)	2,197	1,892.43	3,914.60	86.13%	45.85%	Se cumple la meta.
	C04 - Rutas arribadas.	11.57 (9,006,797.89)	2,357,037	371,980.75	1,073,610.3	15.78%	11.91%	No se cumple la meta en su totalidad derivado de que en estos 3 meses el turismo se encuentra en temporada baja.
	C05 - Turismo náutico arribado.	100	0	0	7.51	0	25%	Modificado en función de necesidades operativas y presupuestales, obras en proceso.
M042 - Gestión y Apoyo Institucional	F – Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	<i>El ente no proporcionó información.</i>
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa “**Fortalecimiento del Sector Portuario**”, respecto al FIN, el ente no presenta datos y avances programados. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los cinco componentes que integran este Programa Presupuestario, obteniendo avances únicamente del C2 con un 21.60%, C3 con un 86.13% y el C4 con un 15.78% respecto a la meta trimestral. Se requirió al ente que en el siguiente trimestre presente las metas programadas correspondientes al FIN del Programa Presupuestario.
- Programa “**Gestión y Apoyo Institucional**”, el ente fiscalizable no presentó información del avance de las metas programadas correspondiente a este período que se informa, se le solicitó que en el siguiente trimestre presente esta información.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, SA de CV**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.